



C I R C U L A R CSJCUC21-162

Fecha: viernes, 28 de mayo de 2021.

Para: PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y SERVIDORES JUDICIALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Se difunde Acuerdo CSJCUA21-40 de 28 de mayo de 2021.

Con toda atención me permito comunicar Acuerdo CSJCUA21-40 de 28 de mayo de 2021, emitido por este Consejo Seccional por medio del cual se autoriza prórroga del cierre extraordinario del Juzgado Primero Penal del Circuito de Zipaquirá – Cundinamarca, Cundinamarca, para complementar las labores de traslado de sitio por un término de cinco (3) días, correspondiendo a los días 31 de mayo, 1º y 2º de junio de 2021.

Se adjunta en documento digital el referido Acuerdo.

Atentamente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/KMV